**Informe de Samoa**

**Ginebra, 2 de noviembre de 2021**

**Intervención de Chile**

Señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Samoa y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Destacamos sus nuevas políticas nacionales en materia de género, en particular, la Política Nacional sobre la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres y las Niñas 2021-2023 y la Política Nacional sobre Seguridad Familiar para el decenio 2021-2031 que busca la eliminación de la violencia especialmente dirigida a mujeres y niñas.

Resaltamos los esfuerzos de Samoa por armonizar su legislación interna a los estándares internacionales en materia de trabajo infantil, a través del Proyecto de Revisión de las Leyes de Familia, así como su nueva Política Nacional sobre Atención y Protección de la Infancia 2020-2030.

También congratulamos la adhesión al UNCAT.

Respetuosamente, nuestra delegación recomienda:

- Considerar la adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

- Mantener el compromiso de poner fin a todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, incluidas las amenazas violentas, la intimidación, el acoso y el maltrato, tanto verbal como físico.

- Continuar con los esfuerzos de adaptación y mitigación al cambio climático y prever que las políticas y acciones sobre estas materias tengan un enfoque de derechos humanos.

Finalmente, deseamos a Samoa mucho éxito en su tercer ciclo del EPU.

Muchas gracias.